



Veinte maravedis.

65

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Ciudad que por Alfonso Marinero Mercader
Procurador se le pide a sumerada cantidad de dño
devengado en el Pleito del Abasto de Veinte que
Corrió con su Administración el difunto Dr Juan
Miralles Adorado lo que pone en noticia de esta
Ciudad para que de la providencia que tuviere
a bien, y entendida; Acuerda, ratifica lo Acuer-
do que sobre dho asunto anteriormente tiene
echo en que se protestó; y de nuevo se protesta
y que con la menor demora en las partes pps.
se pisen edicto segun y como esta prevenido
para si hubiere Persona que quiera hacer
Abasto de dho genero.

Cor. de merecer El Sr Dr Fran. D. Rodrigue Difo. Cede en el
Señor Dr Lorenzo Rato lo 20 meses de Agosto
y Septiembre que recaeron a su Merced en el
Sorteo del presente año; y por esta Ciudad enter-
ado; Acuerda queda en su Inteligencia.

Primar.

D. Fran. Lator,
y de Primar;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Francisco Rod-
conesa



En la M. N. y M. S. Ciudad de Cartagena